

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral Nro. 0012-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI

Lima, 01 de marzo de 2022

VISTOS:

La Carta de fecha 17 de febrero de 2021, presentada por la señora Melina Carlos Inga, mediante la cual pone a disposición su cargo, el Informe N° 0073-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM-RRHH y el Memorando N° 00480-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM; y,

CONSIDERANDO:

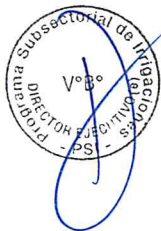
Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargo de confianza, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, el artículo 2 de la Ley N° 28675 – Ley que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto público para el Año Fiscal 2006 a favor del Ministerio de Agricultura y del SENASA y sustituye a la Unidad Ejecutora 006 UCPSI del Ministerio de Agricultura, establece que la Unidad Ejecutora 006: Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, sustituye para todos los efectos a la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Coordinación del Proyecto Subsectorial de Irrigación - UCPSI y la Unidad Ejecutora 006 PSI se encarga de desarrollar las actividades del Programa de Riego Tecnificado, así como aquellas que venía ejecutando la Unidad Ejecutora UCPSI en el marco de los compromisos asumidos con organismos internacionales, concertados y en proceso, además de las actividades que se le encargue al Sector en materia de riego;

Que, por la Resolución Ministerial N° 0084-2020-MINAGRI se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI;

Que, el literal i) del numeral 2.1 de los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado por la Resolución Ministerial N° 0084-2020-MINAGRI, dispone que es función de la Dirección Ejecutiva designar al personal de confianza de la Entidad;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación de la señora Melina Carlos Inga al cargo de Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones; resultando necesario designar a la persona que ejercerá el cargo de Jefe/a de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones;



Con las visaciones del Jefe/a de la Unidad de Administración del Programa Subsectorial de Irrigaciones y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 0084-2020-MINAGRI;

SE RESUELVE:

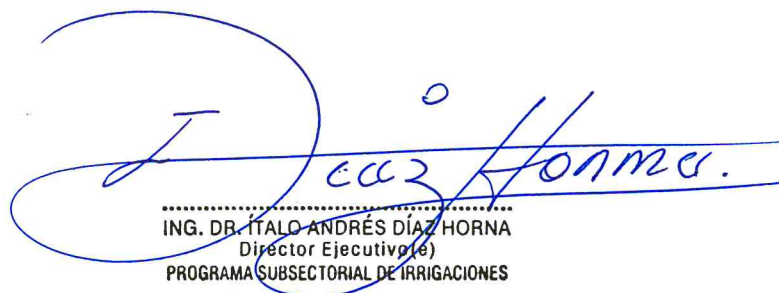


Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señora Melina Carlos Inga al cargo de Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Karla Lilibeth Vera Oliva en el cargo de Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Programa Subsectorial de Irrigaciones (www.gob.pe/psi), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y Publíquese


.....
ING. DR. ITALO ANDRÉS DÍAZ HORNA
Director Ejecutivo(a)
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES